

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efectivamente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.150.

CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A., S.C.R.

El Consejo de Administración de la sociedad anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión del día 13 de febrero de 2001, acordó el aumento de capital social en la suma de 500.000.000 de pesetas, mediante la emisión 5.000 acciones de 100.000 pesetas de valor nominal y con prima de 100.000 pesetas cada una. Los antiguos accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada ocho antiguas, durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, mediante solicitud dirigida al citado órgano de administración y el desembolso íntegro de su valor nominal y prima de emisión, a través de su ingreso en la caja social.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.873.

CAPITOLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, el día 25 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, plaza Urquinaona, número 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho año y de la distribución del resultado.

Segundo.—Cese de Administradores y reelección o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aumento de capital.

Cuarto.—Redenominación del capital de la sociedad en euros.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrá ser consultada por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Secretario, Joaquín Giménez Sala.—16.180.

CATALANA DE POLIMERS, S. A. (Sociedad absorbente)

SEDAPET, S. L. (Sociedad absorbida) Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas generales de accionistas y socios, respectivamente, de las sociedades «Catalana de Polimers, Sociedad Anónima», y «Sedapet, Sociedad

Limitada», sociedad unipersonal, acordaron, en reunión extraordinaria celebrada en fecha 6 de abril de 2001, la fusión de ambas compañías mediante la absorción por parte de «Catalana de Polimers, Sociedad Anónima», de «Sedapet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con transmisión en bloque del patrimonio social de esta última, que se extingue mediante su disolución, sin liquidación, a favor de la sociedad absorbente.

Los obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones sociales y los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar, en el domicilio social de las dos compañías, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 242.1 «in fine» de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo, según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores y, en su caso, los obligacionistas de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de abril de 2001.—El Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de «Catalana de Polimers, Sociedad Anónima», Rafael Español Navarro y Pablo Usandizaga Usandizaga.—El Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de «Sedapet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Rafael Español Navarro y Federico Landrove Caballero.—16.583. 1.ª 16-4-2001

CLAPTOS, S. A. (Sociedad absorbente)

SOLARES DE LLEIDA 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

1. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242, 243, 250 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las dos sociedades concurrentes, en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal, en fecha 30 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad la fusión por absorción de «Solares de Lleida 2000, Sociedad Limitada», por «Claptos, Sociedad Anónima», mediante la transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose a lo previsto en el proyecto de fusión, depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y de Lleida, con fecha 4 de abril de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como a los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador único de «Claptos, Sociedad Anónima», y de «Solares de Lleida 2000, Sociedad Limitada».—16.475. 1.ª 16-4-2001

CLUB DEPORTIVO SOTOGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Deportivo Sotogrande, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de los señores accio-

nistas, que se celebrará en las oficinas de «Sotogrande, Sociedad Anónima», edificio C, puerto deportivo de Sotogrande, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, y el día siguiente, 31 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—15.745.

CLUB HIGUERON, S. A. (En liquidación)

La Junta general de accionistas de la entidad «Club Higueron, Sociedad Anónima» celebrada en el domicilio social el día 18 de marzo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	11.573.128
Tesorería	77.672
Total Activo	11.650.800
Pasivo:	
Capital social	11.650.000
Total Pasivo	11.650.000

Málaga, 18 de marzo de 2001.—José L. Mazo Vega, Liquidador; Álvaro Codes Ortega, Liquidador y Francisco Madera Mérida, Liquidador.—15.991.

CLUB LOS TILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Club Los Tilos, Sociedad Anónima», por acuerdo tomado en su reunión de fecha 18 de marzo de 2001, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el domingo 6 de mayo de 2001, a las veinte horas, en el hotel «Los Tilos», sito en rúa do Carballo, sin número, de Los Tilos, de Teo, en segunda convocatoria, en su caso, el lunes 7 de mayo de 2001, a las veinte treinta horas, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del estudio de situación de la sociedad.

Segundo.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Presentación, debate y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

Teo, 18 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Baltar Tojo.—16.063.

COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador social único hace público el siguiente estado de cuentas, a 31 de diciembre de 2000, que fue aprobado por la Junta general ordinaria universal de accionistas del día 27 de marzo de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	7.843.549
Inversiones financieras temporales ..	842.507.737
Tesorería	384.750
Total Activo	850.736.036
Pasivo:	
Capital	1.040.078.050
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-732.754.358
Resultado del ejercicio	15.487.173
Fondos propios	322.810.865
Provisiones para riesgos y gastos	522.865.000
Acreedores a corto plazo	5.060.171
Total Pasivo	850.736.036

Madrid, 3 de abril de 2001.—El representante de Improasa, Liquidador social único, José Pita García.—16.098.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO

El Consejo de Administración de la «Compañía Española de Reafianzamiento, Sociedad Anónima», acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle María de Molina, número 50 (sala de reuniones de la Dirección General de Política de la PYME) para el día 9 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de mayo de 2001, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidenta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, informes de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Tercero.—Modificación del párrafo segundo del artículo 25 de los Estatutos sociales, incrementando el número máximo de miembros del Consejo de Administración a dieciséis.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación y ampliación del objeto social, artículo 3.º de los Estatutos sociales, incorporando la posibilidad de reavaluar las operaciones de garantía realizadas a favor de las pequeñas y medianas empresas, por aquellas sociedades que estuvieran participadas directa y mayoritariamente por el Estado.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros a efectos de elevar a público e inscribir los

acuerdos adoptados que así lo precisen facultándoles para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—Ana Ruiz Velilla, Secretaria del Consejo.—16.152.

COMPañÍA PESQUERA DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción del capital social

La Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Compañía Pesquera de Lanzarote, Sociedad Anónima» acordó, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2001, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 73.950.000 pesetas mediante la disminución del valor nominal del total de las acciones, a través de la restitución de aportaciones a los accionistas, quedando como resultado del acuerdo el capital social cifrado en 96.050.000 pesetas. El plazo de ejecución de este acuerdo será de un mes desde el mes siguiente a la última aparición en prensa de este anuncio. Se hace constar el derecho de oposición del que gozan los acreedores sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife de Lanzarote, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.952.

CONSTRUCCIONES BARGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, a las doce horas, del día 23 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle José Abascal, número 44, primero, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de la de los mismos documentos correspondientes al ejercicio de 1999, que nos exige el Registro Mercantil, por haberse omitido en la convocatoria el párrafo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de ambos ejercicios.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Administrador.—15.946.

CONSTRUCCIONES HUESA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar Junta general de los socios, señalando al efecto el día 10 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, para su reunión, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en

segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Pamplona en la calle Carlos III, número 63, primero derecha, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, de los ejercicios 1999 y 2000.

Segundo.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Pamplona, 7 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.111.

CORATRIL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Serrano, número 92, de Madrid, a las once horas del día 9 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de mayo, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Sustitución de las entidades gestora y depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar a Consejeros para la firma de documentos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y los del Consejo de Administración relacionados con dichas cuentas y los del Consejo de Administración relacionados con dichas cuentas y con los acuerdos del orden del día que impliquen modificación estatutaria que contienen los textos de los artículos cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Consejero Secretario, Miguel Ángel Aznar Unzu.—15.960.

EBRINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 15 de marzo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en paseo de la Castellana, 32, 8.ª planta de Madrid, el día 6 de junio de 2001, a las trece horas, en primera